

SESIÓN ORDINARIA N° 1940-2017
Miércoles 01 de marzo de 2017

Acta de la sesión ordinaria N° 1940-2017, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el día miércoles 01 de marzo de 2017, en las instalaciones del Ministerio de Salud.

Miembros presentes: Fernando Llorca Castro, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Patricia Redondo Escalante, Walter Castro Mora, Sergio Laprade Coto, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario. **AUSENTE JUSTIFICADO:** Alfredo Hasbum Camacho

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1939-2017 del 22 de febrero del 2017
4. Audiencias
- No Hay**
5. Informes de Correspondencia
 - 5.1. **Oficio de Solicitud aceptación Encargado Of. SO FRUCTA al CSO-MTSS**
 - 5.2. **Oficio DMGMV-299-2017, Ministra de Seguridad Pública a.i**
6. Informes Ordinarios
 - 6.1. *Informes de la Presidencia*
No Hay
 - 6.2. *Informes de la Dirección Ejecutiva*
 - 6.2.1 **Conocer, analizar, aprobar e improbar las observaciones recibidas por la Consulta pública realizada para la reformar al artículo primero del Decreto Ejecutivo No 11074-TSS**
 - 6.2.2 **Control de Acuerdos**
 - 6.3. *Asunto de los Directores*
7. Informes de las Comisiones
No hay
8. Asuntos Financieros
No Hay
9. Mociones y sugerencias
10. Asuntos varios
11. Cierre de la sesión

Apertura: Al ser las diecisiete horas en punto, el Vicepresidente señor Fernando Llorca Castro da inicio a la sesión ordinaria N° 1940-2017 del día 1 de marzo 2017, estando presentes, Patricia Redondo Escalante, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Sergio Laprade Coto Walter, Castro Mora, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Fernando Llorca Castro: Consulta a los demás directores sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO N° 2729-2017: Se aprueba el orden del día, de la sesión ordinaria N° 1940-2017 del miércoles 01 de marzo del 2017. Unánime.

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1939-2017 del 22 de febrero del 2017

ACUERDO N° 2730-2017: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 1939-2017, del 22 de febrero del 2017 Unánime.

4. Audiencias

No Hay

5. Informes de Correspondencia

5.1. Oficio de Solicitud aceptación Encargado Of. SO FRUCTA al CSO-MTSS

Olga Cole Villalobos, Gerente General de la Empresa Fructa CR, S.A., solicita se autorice al señor Gilberto Rodríguez Castro como el encargado de la oficina de Salud Ocupacional, al amparo del acuerdo No.2591-2016, para lo cual se anexa los documentos necesarios con la finalidad de demostrar su permanencia en la empresa antes de enero del 2016.

ACUERDO N°2731-2017: Se autoriza la inscripción del señor Gilberto Rodríguez Castro, como encargado de la oficina de salud ocupacional No.349 de la empresa FRUCTA CR, S.A. Unánime.

5.2. Oficio DMGMV-299-2017, Ministra de Seguridad Pública a.i

La señora María Fulmen Salazar Elizondo, Ministra a.i del Ministerio de Seguridad Pública mediante el Oficio DMGMV-299-2017, solicita al Consejo de Salud Ocupacional, que pueda emitir un Criterio Técnico sobre si el rol 4x2, sea: 4 días de noche por dos días de descanso en turnos de hasta 12 horas en las cuatro guardias por un lapso de 5 roles continuos, con cambio de guarda diurno a nocturno y viceversa cada 30 días, cuenta con los espacios de rotación suficientes para no afectar significativamente la salud en el ciclo circadiano de los oficiales de policía.

ACUERDO N°2732-2017: Se traslada el oficio DMGMV-299-2017, suscrito por la señora Ministra de Seguridad Pública a.i, a la Secretaría Técnica del CSO, como documento adicional para la elaboración del Criterio Técnico solicitado mediante el acuerdo N° 2724-2017 de la sesión ordinaria N° 1939-2017 del 22 de febrero del 2017. Comuníquese el acuerdo a la señora Ministra a.i. Unánime

6. Informes Ordinarios

6.1 Informes de la Presidencia

No Hay

6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.2.1 Conocer, analizar, aprobar e improbar las observaciones recibidas por la Consulta pública realizada para la reformar al artículo primero del Decreto Ejecutivo No 11074-TSS

Se le da la bienvenida al señor Rudy González Madrigal, de la Secretaría Técnica del CSO, quien expone las observaciones recibidas a la reforma del artículo primero del Decreto No.11074-TSS, entre las cuales se plantea en varias de las observaciones la necesidad de que se realice una reforma integral al Decreto y no solamente el artículo primero, lo cual de la misma forma se sugiere por parte de la Secretaría Técnica del CSO.

Los integrantes del Consejo discuten sobre la nueva propuesta y acuerdan:

ACUERDO N° 2733-2017: Se autoriza a la Dirección Ejecutiva, elaborar y presentar al Consejo de Salud Ocupacional, una reforma integral al Decreto No.11074-TSS, tomándose en cuenta las observaciones ya recibidas de la Consulta Pública. Unánime

6.2.2 Control de Acuerdos

Se presenta el Control de Acuerdos para el conocimiento y observaciones del Consejo.

ACUERDO N° 2734-2017: Se recibe el informe de control de acuerdos y se traslada su conocimiento para la sesión del próximo miércoles 8 de marzo del 2017. En Firme y Unánime.

6.3 Asuntos de los Directores

No Hay

7. Informes de las Comisiones

No hay

8. Asuntos Financieros

No Hay

9. Mociones y sugerencias

No hay

9. Asuntos varios

Hernán Solano Venegas: Quería comentar que se me ha consultado por parte de la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo, una consulta sobre el expediente legislativo No. 20.203 denominado “**fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del gobierno central**” en el cual en el artículo 1 se plantea:

ARTÍCULO 1.- Aprobación presupuestaria de los órganos desconcentrados del Gobierno central Todos los presupuestos de los órganos desconcentrados del Gobierno de la República, con independencia de que gocen de personería jurídica instrumental, serán incorporados al presupuesto de cada ministerio al que pertenecen en el presupuesto de la República para la discusión y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa. El Ministerio de Hacienda definirá la forma y la técnica presupuestaria que se deberá aplicar con el fin de facilitar la discusión legislativa del presupuesto de la República en la fase de aprobación. Para lo que se tendrá por reformada por esta disposición la ley que regule, para el caso, a cada órgano desconcentrado.

ACUERDO N° 2735-2017: Se instruye a la Dirección Ejecutiva trasladar el documento por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Consejo y conocer el proyecto de Ley para el próximo miércoles 8 de marzo del 2017, con la finalidad de emitir el correspondiente criterio. Unánime.

Walter Castro Mora: Propongo que se apruebe una felicitación para la Secretaría Técnica, por el trabajo realizado para el éxito del evento de Lanzamiento de las Normas de Salud y Seguridad para el Trabajo.

ACUERDO N° 2736-2017: Se instruye a la Dirección Ejecutiva, comunicar a los integrantes de la Secretaría Técnica del CSO, las felicitaciones por el excelente trabajo realizado para la organización del evento de lanzamiento de las normas nacionales de Salud y Seguridad para el Trabajo Unánime.

Hernán Solano Venegas: Igualmente querría que este Consejo pudiera agradecer el apoyo recibido por parte de la Fundación Ayúdanos para Ayudar, al prestarnos sus instalaciones y todo su apoyo logístico.

ACUERDO N° 2737-2017: Se instruye a la Dirección Ejecutiva, comunicar a la Fundación Ayúdanos para Ayudar nuestro agradecimiento por el apoyo recibido para lograr con éxito, la realización del evento de lanzamiento de las Normas Nacionales de Salud y Seguridad para el Trabajo. Unánime.

11. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1940-2017 del miércoles 01 de marzo de 2017, al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos.

Fernando Llorca Castro
Presidente a.i

Hernán Solano Venegas
Secretario